Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 27 Agosto de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.174

El socialismo contemporáneo.

El socialismo es un sistema de reglamentacion comunista, inspirado por las pasiones *utilitaria* é *igualitaria*.

MR. PÉRIN.

Nada más gráfico y conciso que la definición que nos dá Mr. Périn del socialismo.

Si registramos la historia, veremos que ha aparecido en todas las edades y épocas, aunque en distinta forma, siempre al impulso de las pasiones más violentas que se han traducido en groseros ataques al derecho natural y escrito, la propiedad, la religión y á todo lo más grande y sacrosanto que han creado las civilizaciones en todos los tiempos.

La libertad para las gentes cultas, ha sido el puro ambiente de las sociedades modernas, ha sido para ellas aire maléfico que ha acabado con su vida moral. Siempre han abusado de ella. La han ensalzado con palabras y la han embrutecido con sus obras, habiendo sido siempre autores inconscientes de la reacción.

Lo que en realidad es vicio, disipación, inmoralidad, descreimiento, insubordinación, aberración en una palabra, es para ellos absorción, esplotación, atentados contra el derecho de asociación y á la solidaridad universal (?)

Siempre hemos visto que al detrás de las revoluciones, siempre funestas, la semilla que germinára en los cerebros de los más exaltados al calor de terroríficas ideas, háse convertido en planta mortífera que por fortuna no ha arraigado.

Han sido y serán siempre sus sectários, candidatos al manicómio ó al patíbulo. No hace mucho tiempo que se ejecutaron siete anarquistas en Chicago, sin los muchos suicidios y casos de enagenación mental que á menudo se suceden.

Es sabido que los comunistas de Paris en el 70, aportaron una numerosa legión de locos á los manicómios.

A raiz de la famosa revolución francesa, vemos que aparecen en escena los discípulos de Rousseau; no se acordaban de que el sábio autor del *Contrato social* y del *Emilio*, se esmeraba con su pluma á correjir las costumbres de las épocas que él profanaba con sus obras; no se acordaban que el desgraciado á quien madama Wareus le quitó la miseria, correspondió despues de haberla reducida á su amistad con la difamación.

La pléyade de soñadores, decíamos, que habia engendrado el claro ingénio de Rousseau, creyéndose que la humanidad era un conjunto de ángeles y nuestro duro planeta otro paraiso terrenal, y se dedicaron á labrarnos la felicidad.

Babeuf, su primer apóstol, trató de fundar una república basada en la más estricta igualdad que ni la inteligencia excluyera y, como no le saliera bien su plan, conspira contra el Directorio, es denunciado y condenado á muerte, y él mismo se dá puñaladas ante sus jueces.

Owen le sucede, y su filantropía exagerada le obliga á concebir proyectos que, puestos á la realidad entre sus operarios, le arruinan. El conde de Saint-Simón, igualmente visionario, se arruina y por fin se suicida. Nuestros estimados lectores conocerán tambien los Falaustérios de Fourier. ¿Hay nada más utópico é inocente? Y, no obstante, formó escuela Fourier con el *unitismo* de sus doce pasiones. ¡Ah! ¡Qué de males no han producido á la humanidad Rousseau y sus discípulos! ¡Cuántos corazones vírgenes han envenenado sus escritos inmortales! Porque, ¿qué duda cabe que los jóvenes que lean sus obras, que por desgracia abundan las de esta índole en la biblioteca de los alheveos obreros, han de cerrar su inteligencia á la luz de la verdad? En la edad viril, cuando de contínuo se oye el mismo grito de ¡guerra al capital! para mayor enardecimiento de sus pasiones, se entrega el jóven con fruición á la lectura de tan demoledores escritos y en vano busca el oásis que ha de apagarle la sed que estos le producirán.

No, no; las clases desheredadas han de buscar la felicidad en la conformación, sin que por eso hayan de resignarse á ser esplotados inhumanamente por el capital.

Han de considerar que todo obedece á la imperiosa ley de la oferta y la demanda; que el desnivel que existe y existirá entre las clases sociales, es precisamente el generador del progreso, pues engendrá el estímulo sin el que se perdería toda noción de lo grande y de lo sublime. Han de buscar la asociación por otra parte, y de distinta manera para encontrar la verdadera armonía entre el capital y el trabajo. Han de comenzar por la instrucción que no deleita, y edifica el ánimo para soportar todas las penalidades y fatigas idherentes á la clase.

Instrucción, asociación, economía, para creer y resistir, pero con buenos fines.

Entonces comprenderán que solamente por el ahorro pueden salirse de su reducido círculo: que la asociación pasa la resistencia á todo trance y ejercer coacción, solo conduce á la miseria y á la desesperación después. Esta fuerza han de emplearla en la creación de cooperativas de consumo y de crédito, montes de piedad y otras instituciones de reconocida ventaja y constante tranquilidad.

* * *

Si nos apartamos del siglo décimo octavo y nos remontamos al año cuarenta del actual, en que parece que el socialismo adquiere más prosélitos y propende á la política, vemos tambien que no se edifica nada que no sea sobre base falsa. Luis Blanch proclama su derecho al trabajo precursor de los talleres nacionales de triste resultado. Proudhon complementa este periodo con su guerra encarnizada al socialismo y entroniza la anarquía, acabando por no entenderse á si mismo como se demostró en sus luchas con Bastiat acerca su proyecto de banco del pueblo.

En esta época que se sucede, permanece en estado latente en Francia y no aparece hasta la comarca de Paris con sus asesinatos, robos, incendios; pero se vence aún que con muchos sacrificios, y Francia se repone de sus muchas heridas.

El patriotismo casi proverbial de los franceses y las muchas fracciones políticas en que están divididos, hace que fuera del elemento anarquista á cuya cabecera figura la histórica Luisa Michel, sea más reducido el partido socialista, cuya representación en la Cámara es insignificante.

En cambio, vemos aumenta considerablemente en Alemania por haber abandonado lo más utópico de la escuela francesa. Va á lo práctico, á lo real, á la consecución del poder por la lucha legal. Carlos Marx, el Dr. de la Internacional, es el aventajado discípulo del judío Lassalle. Su claro talento y la confianza que disfruta de las masas, junto con la ayuda de los jefes políticos Liebknecht, Bebel y Hasselmaun, no ménos experto que él, han hecho que alcanzaran un triunfo imponente en las últimas elecciones para el Reichstag. Ambas escuelas tienen por fin la destrucción de la propiedad individual.

Reducción de la jornada á ocho horas, grito de combate del 1.º de Mayo, es pedir para el mañana 7, 6, 5, 4 y así sucesivamente, hasta alcanzar su soñada igualdad que coincidirá con la resolución de la cuadratura del círculo.

* * *

El socialismo contemporáneo como el de todas las edades, aunque busque la solución del problema en la ciencia y en la política, caerá en el mayor descrédito y la sociedad, como siempre, le sobrevivirá. El sufragio universal que tanto empuje le ha dado en estos últimos tiempos en Alemania, acabará con él. Nada tiene de extraño que aquella vasta confederación que cifra todo su bienestar en la potencia productiva del trabajo industrial, que cuenta los operarios de fábricas y talleres por millones, y que el pauperismo lo invade todo, haya tomado el incremento que ha tomado. Crecerá más todavía, pero llegarán al límite de sus fuerzas, tarde ó temprano, y entonces renacerá el cisma que les derrumbará de lo alto de los falsos sitiales en que se han colocado. El engreimiento de la victoria, unido al talento y buena dirección de sus jefes, han hecho que creciera, pero no que se alcanzara la bella unidad por que suspiran. El desaliento cundirá entre ellos á medida que transcurra el tiempo y no se toquen los resultados prácticos, y verán las masas que se esclavizan para mantener una representación onerosa é inútil, y como el *mas allá* que pretenden no llegará jamás, de ahí que cunda el cisma entre ellos á no tardar.

¡Pues qué! ¿No ha sido el bakouninismo un cisma del socialismo actual? El ruso Bakounine que solo se diferencia de Marx en los medios para conseguir el mismo fin, ha mermado mucho las fuerzas socialistas. Vemos tiene más prosélitos Bakounine que Marx en el mediodia de Europa, sin duda porque las circunstancias de clima harán que se desborden más pronto las pasiones á falta de la constancia que tienen los del norte, en la consecución del poder político que los anarquistas aborrecen.

Si analizamos las manifestaciones del 1.º de Mayo y sus resultados, especialmente en las naciones que tienen establecido el derecho de manifestación, veremos que se asimila mejor la anarquía que el socialismo aleman, sin duda que por efecto de nuestra raza que se deja llevar más por las pasiones que al desbordarse van á parar al cáos.

Si esceptuamos el mayor número de trabajadores que secundaron por simpatía la manifestación, tendremos que en Barcelona, Valencia, San Martín de Provensals y especialmente en Madrid, predominó el elemento anarquista, pues se repartían con profusión proclamas y libelos como *La Anarquia* de Bakounine. En Alemania que se esperaban tantos y tan graves acontecimientos, no hubo nada. ¡Pobre industria española!

No obstante, hay tiempo todavía para atajar esta plaga social, si los gobiernos no dejan mermar en lo más minimo el principio de la autoridad, base fundamental de toda sociedad y de la libertad misma que tanto amamos y no quisiéramos perder.

Tenemos enfrente las respuestas al cuestionario presentado por las comisiones obreras en Francia, cuyo resultado se descompone así:

Ostiles á toda reglamentación de trabajo.	3.369
Partidarios de las ocho horas.	3.349
Id. de 10, 11 y 12 horas.	4.181
Diversos.	660

Esto demuestra que no todas las asociaciones obreras están pervertidas, y que aún hay tiempo para cortar el mal en sus raíces si los gobiernos se miran con preferencia la cuestión social, y se atiende á lo que se puede hacer dentro la esfera del derecho.

La prensa puede mucho tambien si se inspira en intereses más elevados, que cierta parte de ella no hace por el simple móvil del interés personal y político; se ensalza lo que se debiera combatir encarnizadamente, porque á la vez que se procura el bien de las masas, se pone de manifiesto el fin que persiguen estos agitadores.

Periódico hubo en Barcelona durante los primeros días de Mayo, que se dedicaba á publicar fotografías de los más agitadores é intercalaba la Constitución socialista. Otros había que les hacían vislumbrar la esperanza de ver realizadas tan abstractas aspiraciones.

Todo eso es de sentir porque es añadir combustible á la hoguera, no previendo las proporciones que puede tomar el voraz elemento. Ellos, más que los mismos agitadores, son culpables del fin desgraciado que muchas veces tienen estos exaltados. Autoridad, mucha autoridad, y se defenderá la libertad y estabilidad de nuestras clases sociales.

Mucho hemos ganano con el cambio de política, pues la inmoralidad y el poco respeto á la autoridad llegaron á su apogeo en el anterior período. Renace la calma, abren fábricas y talleres sus puertas, y el país que se precia de liberal, que es verdadero liberal porque enlaza las palabras libertad, autoridad, órden y moralidad, está satisfecho y hace votos para que dure y perdure.

Cuando la autoridad es un mito, todas las perturbaciones caen sobre la sociedad.

A las complacencias de una mal interpretada libertad, suceden hecatombes como la de Rio Tinto, eterno estigma de los sagastinos (Q. E. P. D.)

M. Puig.

Noticias locales y generales

No han quedado muy satisfechos que digamos, los labradores con las últimas y torrenciales lluvias, que si bien han hecho algo de beneficio, no han producido el que era necesario para salvar en algunos puntos las tardanías, ni ir preparando las tierras para la siembra.

Pero más vale algo que nada, dicen algunos que ya no tenían ni siquiera esperanzas de revivir las mustias plantas que amenazaban secarse con todo el dolor de sus interesados cuidadores.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á varios amigos de Viladrau, los cuales nos han referido parte de las torturas que, desde años hace, están pasando en ese calvario cuya marcha tanto ha ocupado estas columnas y cuyos Caciques con tanta impunidad obligan á pasarlo á cuantos han tenido el valor suficiente de no acceder à los caprichos de aquellos mandarines, hoy sujetos á grave proceso aunque siguen todavía apurando y recontrapurando la paciencia de los defensores de la moralidad y del derecho.

A nuestros amigos hemos dicho lo que decimos á todos los que sufren hambre y sed de justicia; que tengan fé en Dios y en los tribunales encargados de administrarla, á quienes en primer término hay que acudir en defensa de la que se les niega y

se les merma, ya que «no hay mal que cien años dure» y para llegar á cien aun faltan años.

—Leemos:

Dice un periódico, que ante el anuncio de la reunión socialista en Bilbao, si esta se celebra en un lugar cerrado, nada hará el gobierno sino amparar los derechos reconocidos por la ley.

Si promoviesen una nueva huelga con coacciones para impedir que trabajen los demás obreros, el gobierno seguirá la conducta observada en Bilbao, Cataluña y Málaga. Es decir, primero empleará la persuasión, y después, si no consigue su objeto, la firmeza, á fin de que no se repitan hechos de está indole.

Pues mire usted, compañero; nosotros,á poder, principiaríamos por no permitir ninguna reunión socialista ni anarquista ni otra alguna que tienda á desconocer los fundamentos sociales; no permetiríamos esos periódicos y perseguiríamos á cuantos se las vinieran echándolas de protectores de la clase obrera que, ignorante y fácil á la conquista, está siendo la mina inagotable que explotan esos redentores de club que viven á sus expensas.

Eso haríamos aunque nos llamaran más déspotas que Felipe II y más arbitrarios que Calomarde, porque cuando se tiene la seguridad de que una cosa es perniciosa y no puede producir bien alguno ni á la sociedad ni al derecho, la sociedad y el derecho deben perseguirla sin contemplaciones.

Si nosotros mandáramos, que poco se divertirían esos *compañeros*, como se apellidan así propios.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro particular amigo D. Cosme Reig á consecuencia de una afección al hígado. Ayer mañana llegó el sábio doctor Robert para celebrar una consulta con los expertos facultativos de esta capital, y Medicos à la vez del paciente,Sres. Ametller y Sanchez,regresando tarde mañana á Barcelona.

Excusamos decir lo mucho que deseamos recupere el señor Reig la salud perdida.

—Procedente de los baños de la Puda,ha regresado á Barcelona el digno presidente de la Audiencia de este territorio D. Evaristo de Cuenca.

—El baldeo de nuestras cloacas, que con verdadero acierto habia comenzado á verificar la brigada municipal bajo la dirección del Delegado de Sanidad señor Campos, se ha suspendido á causa de la abundante lluvia torrencial de hace tres noches, cuyas corrientes han limpiado por ahora aquellos couductos tan necesitados de semejante beneficio.

En el caso que el tiempo vuelva á ser seco, se reanudarán los trabajos.

—El señor obispo de Mallorca ha condenado á *El Republicano*, periódico que se publica en aquella capital y cuya mision, al parecer, es (dice el Rdo. Prelado) blasfemar contra la iglesia de Jesucristo, calumniar á los prelados y sacerdotes católicos, escarnecer nuestra santa fe, vomitar mil vaciedades contra las congregaciones religiosas que,según él, *«causan mucho daño y ningún bien, y no tienen apoyo alguno en el Evangelio.»*

—Se nos formulan las siguientes preguntas:

Las fuerzas del Somaten armado constituyen un instituto armado?

Si lo constituyen ¿deben eliminarse sus individuos del Censo electoral?

No sabemos como contestar, porque por un lado,para nosotros los Somatenes son un instituto armado; por otro se nos figura lo es pero de carácter especial, desde el momento que sus indivíduos ni están remunerados por el Estado, la provincia ni el municipio, ni sus funciones son permanentes, y en el caso de duda, lo mejor es dejar á los Tribunales que lo decidan segun la ley. Y más nos vemos imposibilitados para solucionar esas dudas segun nuestro pobre criterio, desde el momento que hay Juntas municipales del Censo, como por ejemplo, la de Madrid, que niega el voto á los individuos del cuerpo de policía y municipales por considerarlos como pertenecientes á institución armada,mientras que otras, como la de Guadalajara, que no solo los considera electores, sino que atiende sus reclamaciones.

El criterio expansivo á que responde siempre nuestro juicio, dice que, en caso de duda, debe obtarse por lo general; pero como se trata de un asunto que segun los casos y localidades puede ser más ó menos perjudicial, lo mejor será afrontar esta cuestión en la Junta provincial del Censo que debe reunirse dentro de dos dias, y el que no esté conforme que se apele segun dispone la ley novísima que, por cierto,está llena de lunares que han de tardar en desaparecer en nuestro concepto.

—Ha sido robado en Biarritz el hotel que ocupaba la princesa Labaneuf; los ladrones se llevaron cuanto dinero y alhajas encontraron á mano.

Avisada la policía, logró la captura del ladron cuando éste se disponía á salir para Burdeos. Llámase Martin Gatnategui, y en su poder se han encontrado 1.200 francos y algunas valiosas alhajas.

—Sabemos, y lo consignamos con gratitud, que tan pronto el Delegado de Sanidad señor Campos se enteró de lo que le denunciamos referente á la existencia de un foco pestilente en un edificio de la calle-carretera de Santa Eugenia, se personó en dicho local y pudo convencerse de que el propietario no es culpable de lo que ocurre, sino un conducto de aguas que, pasando un metro más alto del depósito de referencia, filtra á través del terreno sin que baste à evitarlo el deseo mas decidido, por estar las paredes sin condicion alguna de impermeabilidad,por cuyo motivo el señor Campos ha puesto el hecho en conocimiento de la Alcaldía.

—Los nocedalistas apoyarán en Madrid y en otros puntos à los candidatos conservadores, á cambio de que éstos apoyen á los candidatos nocedalistas en las vascongadas.

El señor Nocedal parece que presentará su candidatura de diputado á Córtes.

—La salud pública tanto en Gerona como en toda la provincia es inmejorable, de modo que,segun el sepulturero del cuento, lo que ocurre debe ser desesperante para los del oficio. Y ojalá, y Dios lo haga,dure hasta que nos cansemos.

—Una advertencia al digno Gobernador civil de la provincia, por si son ciertos los rumores que á nosotros llegan: se nos dice que algunos vividores de esos á quienes se les vá estrechando el comedero desde que vino el señor Chavarri, hacen algunos *negocios* con la expendición de licencias de caza.

Póngase à la pista el señor Mataró y vea de hacer un escarmiento, porque aquí hay quien explota á los incautos con asombrosa facilidad y descomunal desvergüenza.

—Desde tres dias hace, se encuentra en esta ciudad, en donde residirá en lo sucesivo, la digna esposa é hijos del respetable Delegado de Hacienda de esta provincia señor Laguardia, á los que damos cariñosa bienvenida.

—Dicen de Denia y otros puntos de la huerta de Alicante, que la única salida que han tenido las hortalizas ha sido á Inglaterra, donde las reciben en grandes cantidades, aunque á precios muy bajos, sin dar importancia al estado sanitario, aprovechando las prohibiciones de los demás paises y sin poner la menor dificultad á la introduccion.

Por eso son ingleses; si no lo fueran, no obrarían con ese mercantilismo.

—Ayer volvió el cielo á lucir sus galas y el sol á calentar la atmósfera sin nubes ni celajes.

—El Tribunal de Comercio del Sena,debió entender estos últimos dias en un pleito entre Gounod y un empresario extranjero.

El famoso compositor se niega á cumplir un contrato por virtud del cual debia dirigir, con el concurso de un pianista, la ejecucion de sesenta obras suyas en América mediante la cantidad de un millon de pesetas.

—Segun noticias que recibimos de Puigcerdà,el dignísimo Capitàn general de este distrito Sr. Blanco, en los pocos dias que alli reside, ha notado bastante alivio en la pesada enfermedad que le aqueja, en términos, que ha dado paseos largos que no podia dar desde tres meses hacía.

Nosotros deseamos muy de veras que el ilustre General recobre la salud perdida.

—Ha intentado suicidarse en su prisión de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de caballería D. Pedro Bastarrica, infiriéndose una herida grave en el cuello.

Este comandante ha sido sentenciado á cadena perpétua por haber asesinado á su suegra.

El herido fué trasladado al Hospital Militar, donde se encuentra en grave estado.

—El gobierno de provincia ha encargado á los alcaldes de Seriñá, Verges, Cabanas, Garrigás, Corsá, San Sadurní, Mayá, San Aniol de Finestras, San Salvador de Viaña y Tossa, que si en un plazo breve no ingresan lo que adeudan por contingente provincial, la Diputación procederá contra los Ayuntamientos de sus respectivas presidencias, á quienes debe advertir para que no les pille de sorpresa.

—A nombre del vecino de Barcelona don José Cirera y Ripoll. han sido solicitadas doce pertenencias de una mina de hierro bajo la advocación de *S. Sebastián*,situada en el término de Ribas, paraje *Mené de las saleras* de la propiedad de D. Tomás Montagut.

—A unos mendigos de Málaga les han correspondido 14.000 pesetas en el último sorteo de la lotería.

Un diario malagueño dice, que todos ellos han curado de repente de las enfermedades de que se quejaban.

—El Jefe de contribuciones de la provincia, señala al Inspector que fué de la contribución industrial D. Antonio Ateu, el plazo de ocho dias para participarle las resoluciones que han caido en los expedientes de defraudación que formó en 1883 contra D. José Gummá, D. Paulino Pey, señores Faig y Rós, D. J. Corominas Serra, D. Julián Gironella, D. Pedro Macau, D. Antonio Gironés, Doña Joaquina Durán, D. Pablo Gelart y D. Francisco Fabre, vecinos de Figueras y D. Gerardo Matas y D. Bartolomé Vilarrodona, de Port-Bou.

—Los juicios por Jurados que han de celebrarse en esta Audiencia de lo criminal para ver y fallar las causas contenidas en el alarde formado para el próximo cuatrimestre,serán: el dia seis de Octubre, para la causa procedente del Juzgado de La Bisbal contra José Serratosa y Albert,acusado de asesinato: el trece del mismo mes, para la del Juzgado de Santa Coloma contra Alejandro Serrano y otros dos, acusados de falsedad en documento público; el quince del propio mes, para la del Juzgado de Instrucción de esta Capital contra Esteban Guivas y otros acusados de robo; el veinte del mismo,para la del propio Juzgado de esta Ciudad contra Jacinto Hostench y Llorens acusado de abusos deshonestos; el veintidos del mismo, para la de igual Juzgado contra Jaime Vert Solé y otros dos acusados de homicidio con infracción de Reglamentos; el veinticuatro para la del mismo Juzgado de Gerona contra Juan Casadesús y Noguer, acusado de tener en su poder objetos destinados á la ejecución de robo, y el veintisiete para la del referido Juzgado de esta capital contra José Pagés Vert, acusado de homicidios frustrados.

—Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Figueras.

—Las fuerzas que fueron á Málaga en prevision de tener que reforzar la guarnicion de Melilla, parece que volverán inmediatamente á Granada, en vista de que reina tranquilidad en las inmediaciones de dicha plaza y lo satisfactorio de la nota del sultàn.

—En el cuarto trimestre del pasado año económico, se han extraido de la mina *Saturno* del término de Anglés,178 quintales métricos de mineral que se ha vendido á boca de mina á 5'44 pesetas el quintal.

De la mina de carbon de piedra *Constancia* del término de Ogassa y Surroca, se han sacado en el mismo cuarto trimestre 164.625'50 quintales métricos.

—Se ha ordenado la busca y captura de Cecilio Ruiz Diez y José Mirla Freixas.

—Mañana debe terminar en Olot el Fielcontraste, la comprobacion de pesas y medidas de aquel partido judicial.

—El vecino de Selva de Mar D. Benito Cervera, ha declarado acotados y vedados los terrenos que posee en aquel término municipal, territorio llamado Farriols.

—Acaba de establecerse en Paris, cerca la estátua de Broca,una fuente de agua caliente.

Por medio de un mecanismo especial y echando una pieza de cinco céntimos, el que lo desea, adquiere unos 12 litros de agua hirviendo, que puede servir para todos los usos domésticos, y para llenar los tubos caloríferos que se colocan en los carruajes ó al interior de las habitaciones.

El procedimiento como nuevo y útil,hace el caldo gordo y bien caliente á su explotador.

—El domingo último y en el horno crematorio construido en Paris, segun las indicaciones de una comision mandada á Milan, se hizo la primera incineracion de un cadáver. Este fué el de M. Pol Le Mettais farmacéutico, muerto en Paris.

La cremación duró una hora, dando resultados satisfactorios.

¿Cuando en España emplearemos este útil procedimiento, para librarnos de las maléficas emanaciones de los muertos?

UN DICTAMEN.

Si se pregunta á la Junta, por qué, sin más ni más, destruye el Colegio, en vez de levantarlo, los *señores* se limitan á agachar la cabeza, á encogerse de hombros, á levantar pausadamente la mano hasta el corazón, y á contestar en tono compungido:—«No podemos consentir que se falsée por más tiempo la voluntad del testador: *nuestra conciencia* no lo permite.»

La voz pública dice que alguno de los *señores* habia contraido compromisos con una persona que ha muerto ya. Ciertas gentes no saben respetar la memoria de los muertos. Dada la respetabilidad del muerto y su bien sentada reputación, nos resistimos á creer que hubiera consentido en un acto poco sério. Si dicha persona se hubiera dejado meter en el lío y se hubiera hecho partícipe de la intriga, lo cual es imposible, hubiera demostrado una gran decadencia. El muerto no necesitaba el favor que dicen se le queria prestar: á los que se queria favorecer era á algunos *postulantes* que valen bien poco, y por lo mismo que valen poco necesitan que los demás arrimen el hombro para levantarlos.

Otras cosas dice la voz pública, que nosotros nos resistimos á creer, porqué revelarían en los autores de la idea una gran torpeza. Es imposible que los maestros y maestrillos de dentro y fuera de la Junta, á quienes señala la opinión pública con el dedo, hayan soñado siquiera en ser los *uno ó dos buenos maestros*.

La trama ya estaba bien urdida; pero no hay dicha completa en este mundo. La ley Mellado puso de manifiesto el pastel. Los *señores* sabian que terminaba en septiembre la contrata, y pensaban poner al director de patitas en la calle, del mismo modo que se despide á la criada. La ley Mellado retardó unos cuantos meses la toma de posesión del Alcalde, y cuando la Junta en pleno tocaba ya con la mano su *desideratum*, y cuando creian ya poder dar al traste con la dirección y con el Colegio, se encontraron con que la contrata estaba ya prorogada por cinco años más, en virtud de uno de los artículos de la misma.

Esta traba era un contratiempo para poder obrar con entera libertad y sin que pareciera que el caciquismo asomaba las orejas: este contratiempo obligó á los *señores* á buscar un modo de rasgar la contrata con apariencias de legalidad. No encontraron otro medio que encargar un dictámen á dos letrados, y con aquel dictámen meter miedo á la dirección y á los padres de familia. Para que el dictámen pudiera servir de espantajo, era preciso que concluyera diciendo: «Opinamos, pues, *salvo mejor parecer*, que el contrato está hecho torticeramente y contra derecho, y que si se pusiera en tela de juicio, habria de ser declarado nulo por las Autoridades y Tribunales competentes.»

Con esta conclusión se quedaria la Junta tan oronda y tan satisfecha, que creeria poder repartir tajos y mandobles á diestro y siniestro, hasta conseguir su objeto. Pero no se fijó en que la espada que pusieron en sus manos los dos abogados dictaminantes, era una espada cubierta de orín y llena de moho, muy parecida á la de D. Quijote.

Para declarar nula mi escritura de convenio, tendrian que empezar los Tribunales *por declarar nulo el acto otorgado por D. Numa Vidal, ya que de dicho acto arranca la personali-*

dad de la Junta. Y el recabar la nulidad del acto de D. Numa no es tan fácil como dar un dictámen á la lijera. Don Numa es el heredero y ejecutor testamentario de D. Antonio Vidal, y la forma por él arbitrada para dar cumplimiento al legado, sobre no separarse de la voluntad de su padre, ha sido expresamente aceptada por la Junta que ha venido y viene representando á San Feliu, que es la legataria; y tácitamente lo ha venido aceptando y consintiendo la misma poblacion, todo vez que han pasado veinte años, sin que se haya formulado protesta alguna en contra de la manera como se ha venido dando cumplimiento al legado. Unicamente después de anular el acta de D. Numa y otras dos contratas, podria anularse la mía.

Ya ve pues la Junta y los tan afamados legistas, como puedo yo aguardar sentado, á que se anulen otros documentos públicos antes que el mio; debiendo advertir que el acto de D. Numa ha sido aprobado por sentencia firme de los Tribunales. Y, téngalo entendido la Junta, si no lucho, será por considerar que la cosa no vale la pena, para quitarme de encima la nube de ambiciosos que me rodean para poder vivir tranquilo *ni envidiado, ni envidioso*, para librarme de tratar con algunas personas que tienen *barra* para romper contratos legales, y, sobre todo, para evitar que, por causa de un litigio estéril, pudieran verse los pobres de S. Feliu privados de una parte del legado que les hizo el más humanitario de sus compatricios.

***

Aunque no tengo voto en asuntos jurídicos, he notado en el famoso dictámen algunas contradicciones, que basta el sentido común para cogerlas á primera vista.

Entre los párrafos de los documentos que trascriben los abogados dictaminadores, para apoyar sus conclusiones, existe en primer lugar el tan famoso del testamento de Vidal: «Los restantes siete mil francos servirán para pagar uno ó dos *buenos* maestros á fin de que los hijos de dicho pueblo puedan ser enseñados gratis *particularmente* los pobres, y si sobrasen darán el mejor empleo que se les podría dar en beneficio de dicho pueblo.» Véase ahora el dictámen referente á este párrafo: «Que es indubitable que la mente de D. Antonio Vidal y las palabras que empleó al marcar el destino que debía darse á los 7.000 francos, destinados á la instrucción de los hijos de S. Feliu, en que estos se emplearen, *exclusivamente era dar la instrucción primaria*. Para esto nos fundamos: 1.° en que dicha suma era insuficiente para sufragar la enseñanza secundaria: 2.° porqué dice que los 7.000 francos deberán servir para pagar *uno ó dos buenos maestros*, y salta á la vista que la enseñanza secundaria requiere mucho mayor número: 3.° porque á los que hayan de dar la enseñanza en S. Feliu, el testador los califica de *maestros, y nunca se han titulado así sinó los que dan la 1.ª enseñanza, y no los de la 2.ª, que se titulan profesores*, etc.»

En contra de la opinión de los dictaminantes, yo opino: 1.° que si á los 7.000 francos, que son insuficientes para sufragar la enseñanza secundaria, se les agregan otras cantidades, sin torcer la voluntad del testador aumentará la suma: 2.° que, con una cantidad mayor, se podrá pagar á más de *uno ó dos buenos maestros:* 3.° que los abogados podrán entender mucho en leyes, pero podrán tocar el violón á toda orquesta, metiéndose en cuestiones de lenguaje.

¿De dónde han sacado los abogados que *nunca se han titulado maestros los que dan la enseñanza secundaria, y si sólo los que dan la primaria?* No tenian más que abrir un diccionario y hubieran visto que la palabra MAESTRO significa: PROFESOR, *el que educa, instruye ó enseña algún arte ó ciencia.—Se decía del que después de haber sido aprendiz en algún oficio mecánico ó en alguna habilidad, era aprobado como maestro y lo ejercía públicamente.* Asi es que, *salvo mejor parecer*, tenemos: *maestros* en artes, en ciencias, en letras, en música, en pintura, en escultura, en sastreria, en zapatería, en carpintería, en toreo y en flamenquismo. Sépalo la Junta actual y las sucesivas, por si desean seguir buscando pelos á las ranas, ó esquilando las bolas de billar. Dado el camino que se sigue y las interpretaciones que se dan á la palabra *maestro*, no será extraño que venga mañana una Junta, y para cumplir la voluntad del testador, entregue el legado á los *maestros* Chapí y Bretón, para que conviertan á los guixolenses en músicos; á Vayreda y á Masriera *maestros* en pintura; al *Feo Malagueño* y á Juanillo Tijera *maestros* sastres; á Ramón Tachuelas y á Paco Chanclos *maestros* zapateros; á Rafael Molina (a) *Lagartijo* y á Salvador Sánchez (a) *Frascuelo, maestros* en el toreo, y al *Tio Cañiyas* y al *Chato maestros* en el flamenquismo. Y ¿por qué no? Ordeno y mando.

La palabra *maestro* es nombre genérico que puede tomarse en varios sentidos: voz que necesita un calificativo para precisarla, y Vidal los calificó vagamente de *buenos*, para que su ejecutor testamentario, ó el pueblo de San Feliu, ó quien lo representara, entendieran que destinaba los 7.000 francos á *algo superior á la enseñanza primaria*, ya que ésta, no falta ni puede faltar en ninguna población culta. Vidal se propuso dar á sus patricios lo que no tenian: lo que tenían ¿para qué?

***

Los dictaminantes transcriben el apartado 4.°, de la escritura que hizo D. Numa al crear la Junta administradora: literalmente dice: «La Junta establecerá en San Feliu de Guixols *una escuela de 1.ª y 2.ª enseñanza*, ésta, si lo creyera conveniente, dotada de uno á dos *profesores* (ojo, ojo) y de *los ayudantes* necesarios.» (Ya pueden ser más de uno ó dos maestros. Está claro: en el número 6 ¿no está comprendido el 2?)

Ahora véase una de las conclusiones del dictámen, que está en pugna abierta con el párrafo transcrito: «Conceptuamos que la Junta administrativa del legado Vidal *carecía de facultades para crear en San Feliu un Colegio de 2.ª enseñanza*, sostenido con los fondos que el testador destinó á la *enseñanza primaria*, y mucho menos que las tuviese para estipular *que los alumnos hubiesen de abonar 10 pesetas mensuales los ricos y 50 céntimos los pobres.*»

No es necesario hacer notar la falta de lógica y la oposición que existe entre el párrafo transcrito de la escritura de D. Numa y el dictámen de los abogados. Lo que yo rechazo es el concepto calumnioso que envuelven, para una Junta (cuyos individuos han dejado de existir) y para mí, las últimas palabras de los abogados dictaminantes. Los abogados, lo mismo que otro particular cualquiera, tienen derecho á emitir su opinión sobre un asunto; pero no tienen derecho á calumniar á nadie. Tengan entendido los abogados que *ni la Junta me autorizó para obligar á los ricos á pagar 10 pesetas mensuales, ni para obligar á los pobres á pagar 50 céntimos, ni yo he abusado de las facultades que me confirió la Junta.* Todos los alumnos de 1.ª enseñanza, *sin distinción entre ricos y pobres*, han satisfecho 50 céntimos, en pago de los cartapacios, plumas y tinta, que Vidal no les legó en su testamento, y que la Junta me obligó á entregarles. Pero *la enseñanza primaria todos la han recibido gratis.* Los alumnos de 2.ª enseñanza que no han podido conceptuarse como pobres han pagado 10 pesetas mensuales, segun prescribe la contrata: los pobres han recibido gratuita la 2.ª enseñanza. Si alguien ha dicho á los abogados lo contrario, les ha engañado á sabiendas. Si se ha presentado á los abogados algun documento en que conste aquel concepto equivocado, y que yo considero calumnioso, el documento es apócrifo. Si los abogados han leido mi escritura de contrata, tal como se otorgó, necesitan ir á la escuela, porqué no saben leer, y deben todavía estar bajo la férula de *uno ó dos buenos maestros.*

Los párrafos de mi contrata referentes á este punto dicen literalmente así: *«De la primera enseñanza.*—Esta enseñanza, que comprenderá la elemental y superior, segun el programa oficial, será desempeñada por un profesor de instrucción primaria, y *se dará gratis á todos los hijos varones,* naturales de esta villa de San Feliu, mientras sean vecinos de la misma, satisfaciendo cada uno de los que asistan á ella, tan solo 50 céntimos de peseta cada mes, *por los cartapacios y plumas, que, para mayor regularidad, deberá* facilitárselos el mismo Colegio.»

«De la 2.ª enseñanza.—1.° Se dará la 2.ª enseñanza completa hasta obtener el grado de Bachiller»..... «3.° Todos los alumnos que concurran á esta enseñanza, *pagarán 10 pesetas mensuales, durante el curso, excepto los hijos de padres que vivan del simple jornal eventual, que estos tendrán la enseñanza gratis, sin que hayan de abonar cosa ni cantidad alguna* al Director por razón de la misma.»

Leidos estos párrafos, no hay más remedio que confesar que los abogados se equivocaron al decir en general, que la Junta *no podia estipular que los alumnos hubiesen de abonar 10 pesetas los ricos y 50 céntimos los pobres.* El decir que esto no podia estipularse, prueba que se ha estipulado sin poder. Ni la Junta estipuló tal cosa; ni yo la he exigido. Pobres y ricos, ricos y pobres, han pagado en 1.ª enseñanza 50 céntimos, no por la enseñanza, sino por el material; y en segunda enseñanza no se ha exigido ni un céntimo de mensualidad á los alumnos á quienes la Junta me ha propuesto como pobres, pagando solo las 10 pesetas los hijos de San Feliu que no han podido conceptuarse como á tales.

Quien sepa que yo he faltado á la contrata, puede manifestarlo públicamente, que yo estoy dispuesto á reconocer la falta y entonar el *mea culpa*.—PEDRO GARRIGA PUIG.

Desde Lóndres.

Mi estimado amigo: parece que al fin vá aclarándose la situacion internacional de Inglaterra, demasiado nebulosa de algun tiempo á esta parte.

El tratado con Francia á la cesion del islote Helijo Girand á Inglaterra, significan en nuestro primer ministro un deseo de conciliacion y amistad universal al que pondrá remate digno el amistoso y próximo arreglo de las diferencias anglo-portuguesas.

Lord Salisbury, cuya política de templanza todos hemos tenido ocasion de observar, parece que se propone declarar terminantemente que no tiene preferencias por ninguna nacion de Europa y que en caso de una guerra, su actitud sería enteramente neutral.

La opinion ha acogido esta noticia con gran contento y el mismo Glastone ha manifestado que, de estar en el poder, seguiría idéntica conducta.

***

Las noticias recibidas de España han impresionado aqui á todos favorablemente por lo que respecta al conflicto africano, puesto que vistas las negociaciones que la península ha entablado con Marruecos, todo hace creer que la guerra oficial entre las dos naciones no se declarará y que, en todo caso, España mandará á la costa septentrional del imperio marroquí un cuerpo de ejército que castigará á los insurgentes, pero sin interrumpir las relaciones oficiales, para lo cual se cita el precedente de Africa atacando plazas chinas sin estar declarada la guerra.

Hace dias corrieron por estos centros políticos rumores de que el Gobierno habia mandado á nuestro ministro plenipotenciario en Tànger, que se avistase con el Emperador para que inclinando su ánimo en favor de las peticiones demasiado moderadas del Gobierno español, evitara sucesos posteriores que podrian dar lugar á que España ensanchase los territorios adqueridos en la Sultanía.

Tambien parece que el cónsul inglés llevaba órdenes para que amenazase al Sultan con la enemistad inglesa, si transigía *demasiado* con España. Pero esto que como rumor circuló ayer á última hora, no es todo lo digno de crédito necesario para la importancia que reviste.

***

Esta mañana los obreros del muelle se han declarado en huelga en su completa mayoria á causa de que habiendo los patronos aumentado en una hora el tiempo diario del trabajo, no habian aumentado el sueldo como era lógico.

Se pronunciaron violentos discursos, un orador se cayó de unas pilastras de cajas de azúcar sobre que se habia subido para arengar á la multitud; se enviaron telégramas á los centros socialistas de Paris y Berlin y por último se recomendó el trabajo transigiendo los patronos en rebajar la hora de trabajo que promovió el conflictò.

***

S. G. M. la Reina Victoria se encuentra indispuesta, segun se dice, de algun cuidado. Hoy han circulado rumores de haber ocurrido en esta capital tres casos de cólera. Los periódicos oficiales no lo han desmentido, pero la opinión no se ha alarmado.—*Juan Burel Paz.*

EL EMPERADOR DE LA CHINA al cumplir los veinte años.

El dia 24 de la 3.ª luna, el emperador de la China, Kuang-Su, subió al palacio de Tac-Ho (Gran Concordia) y dirigió al pueblo una proclama imperial, impresa en papel amarillo, diciendo que habia cumplido los 20 años, y haciendo despues la declaración siguiente:

«Hemos recibido del cielo el trono; hemos sucedido á nuestros mayores; nuestra dinastía está próspera; hemos recibido la bendición del cielo; como nuestros antepasados, le estamos agradecidos, y continuaremos honrando sus preceptos.

Desde que fuí proclamado emperador, hace de esto ya diez y seis años, las lluvias y el tiempo han seguido su marcha natural. La páz reina en todas partes, y lo mismo en el continente que en el mar se observan nuestras leyes.

El pueblo es feliz, y yo me he consagrado á que lo sea y á hacer economías.

Este año, en la decena 6.ª, cumplo 20 años, y si yo soy feliz, espero que mi pueblo lo sea tambien.

Como prueba de nuestro agradecimiento al cielo por habernos dejado llegar á los 20 años, hemos decretado lo siguiente:

Los sacrificios destinados á las cinco montañas y á los cuatro rios, serán ejecutados con arreglo à los reglamentos.

Que se envien funcionarios á las tumbas de los emperadores de las antiguas dinastias y que se hagan en ellas sacrificios lo mismo que en el templo de Confucio.

Todos las mandarines, desde principe à duque, están autorizados para hacer inscribir sus méritos cuatro veces.

Los parientes de la familia imperial recibirán como gratificacion una mensualidad.

Los altos funcionarios, sean tártaros ó chinos, estàn autorizados para hacer inscribir sus méritos dos veces.

Los funcionarios civiles y militares serán ascendidos al grado superior inmediato.

Concedemos á todos los que tienen un título la nobleza correspondiente.

Rebajamos un mes la prision á todos los que la sufren.

El ministro de los ritos hará un informe para que podamos conferir la nobleza á todos los que se hayan distinguido por su piedad filial y á las mujeres que se hayan conservado fieles en la viudez.

Concedemos la nobleza á todos los soldados de las ocho mesnadas de Mongolia y de Mandchcusia, y del ejército chino; á los que tengan 70 años les dispensamos el el servicio de cuartel; á los que pasen de 80 años les regalamos una pieza de seda, 10 medidas de arroz y 10 libras de carne; á los que escedan de 90 años les damos el doble, y á los que tengan 100 les concedemos la nobleza.

Se condona la contribución territorial á las provincias que, por causa justificada, no hayan podido satisfacerla.

Los que por causa de calamidades públicas hayan tomado prestado simientes y utensilios de agricultura, y no hayan podido devolverlos, están relevados de hacerlo.

Concedemos socorros en metálico á los establecimientos de beneficencia para que los enfermos puedan estar mejor cuidados.

Rehabilitamos en todas sus funciones á los empleados que hubieran caido en desgracia ó hubiesen sido sustituidos.

Concedemos una gratificación de media mensualidad à los soldados de la bandera verde.

A los eunucos les damos una mensualidad de gratificación.

Concedemos amnistía á todos los desterrados.

Así que tengamos los informes pedidos, haremos una reducción de pena á todos los criminales.

Hemos tomado todos estos acuerdos con objeto de cumplir la voluntad del cielo y de que todos sean dichosos.»

SANTOS DE HOY.
San José de Calasanz, fr. y San Rufo, ob. y mr.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS.

Madrid 25.—El doctor Cereze ha redactado una nueva Exposición, pidiendo que la Comisión técnica publique su dictámen acerca del submarino y que no cese la protección á su inventor.

El Gobernador ha enviado comisionados á los pueblos para revisar las cuentas municipales. Este hecho se considera como inspirado para ejercer presión electoral.

Telegrafian de la Habana que el general Polavieja se hà encargado de aquella Capitanía general.

Pronto visitará el puerto de Barcelona la emperatriz de Austria.

San Sebastián 25.—En Bilbao los elementos oficiales preparan un entusiasta recibimiento á la Regente, habiendo solicitado para ello el concurso de los gremios de aquella capital.

Valencia 25.—Han ocurrido 6 invasiones y 3 defunciones.

En Requena 16 y 10.

En Utiel 9 y 5 y el mismo número en los demás pueblos.

Telégramas Extrangeros.

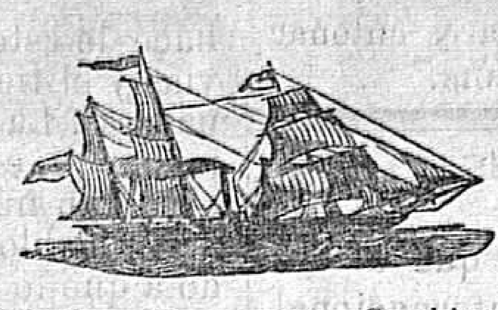
Paris 24.—*El Taglebatt*, de Berlin, afirma que se han cruzado telégramas entre el señor Cánovas y la embajada española en Alemania sobre el viaje del emperador Guillermo á España, habiéndose fijado para Setiembre de 1891.

Paris 25.—Al reanudar la Cámara sus sesiones habrá desaparecido el grupo boulangerista. Y ninguno de sus adeptos se oculta en manifestar que, habiendo el ex-general abandonado su bandera revisionista, ellos á su vez tambien la abandonan.

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que se abra una informacion sobre los distintos proyectos para convertir á Paris en Puerto de mar, verificandose los estudios á fin de realizar pronto los trabajos.

Continúa el cólera causando millares de victimas en la Meka, fomentando la epidemia las continuas lluvias, la miseria y la aglomeración de 250.000 peregrinos.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlán-‚co y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méco con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Mani-a cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 15; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Corre—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Juliode 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª
—	—	—	—	—

Nota.—*El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los mares, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cie, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magnificas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter historico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés qne se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Libreria editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerias de la Peninsula y de Ultramar.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu. 102.